Resolución N° 1672 /2024

02 DIC 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN Nº 145/2024, DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 01/2024, SUSCRITO CON LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, PARA LA ADQUISICION DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS – PLURIANUAL -AD REFERENDUM, ID Nº 439.095"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DNC N° 8906/2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, en el cual recomienda a la contratante analizar la pertinencia de otro fundamento normativo dentro de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 que admita la modificación pretendida;

La Nota DC Nº 175/2024, de fecha 04 de noviembre de 2024, mediante la cual la Jefa del Departamento de Contrataciones, Lic. Fátima Cabañas, solicita el endoso de la póliza referente al Contrato N° 01/2024, para la inclusión del vehículo marca RENAULT, modelo MASTER, año 2025, adquirido vía Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 18/2024;

La Nota, de fecha 04 de noviembre de 2024, mediante la cual el Sr. Victor H. Villalba B., en representación de la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, remite la cotización del seguro para la cobertura del vehículo adquirido por la institución;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 145/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, en el cual se recomienda ampliar el Contrato N° 01/2024, desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026, A fin de cumplir con las metas, los objetivos de la Institución y adquirir los servicios más convenientes y ventajosos a los intereses de la Institución; y a los efectos de velar por los bienes patrimoniales de la Institución;

La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0121/2024, de fecha 23 de febrero de 2024, por la cual se adjudica a la firma Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros, con Ruc N° 80021999-6, para la Adquisición de Seguro de Edificios y Vehículos – Plurianual – Ad Referéndum, ID N° 439.095, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

El Contrato N° 01/2024, de fecha 13 de marzo de 2024, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023 "Adquisición de Seguro de Edificios y Vehículos – Plurianual- Ad Referéndum", ID N° 439.095;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 654/2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual se solicita la verificación de la Resolución de aprobación del Dictamen N° 145/2024, de fecha 27 de noviembre del 2024, del Departamento de Contrataciones, que aprueba el Convenio Modificatorio", por la Asesoría Jurídica y se eleva para la autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

CSSS/JDCA/GFCO/fbcp
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 1672 /2024

Que, el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, recomienda ajustarse a las reglamentaciones establecidas por la Resolución DNCP N° 5695/2019 "*Por la cual se establece el mecanismo para la comunicación y difusión de los procedimientos de contratación en sus diferentes etapas*", Sección V, Interés Público, Artículos 56 y 57…" (sic), y justificar la solicitud de modificación del Contrato N° 01/2024, bajo el amparo de la figura prevista en el inciso b) del Artículo 55 de la Ley 2051/03, "*a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito*", que se considera pertinente realizar la ampliación del contrato en base a los fundamentos que sustentan la viabilidad de solicitud de ampliación del monto del Contrato N° 01/2024, de un 8, 21% equivalente a Gs. 29.359.798, a favor de la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, en base a los Artículos N° 42, 43, 44, 45 y 46 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 AL AMPARO DEL INTERÉS PÚBLICO COMPROMETIDO… (sic);

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Dictamen N° 145/2024, del Departamento de Contrataciones, de fecha 27 de noviembre de 2024, en el cual se autoriza el Convenio Modificatorio al Contrato N° 01/2024 – LCO 03/2024 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE EDIFICIOS Y VEHICULOS – PLURIANUAL- AD REFERENDUM", a los efectos de ampliar el contrato por un monto de guaraníes veintinueve millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos noventa y ocho (₲. 29.359.798), que fuera suscripto entre la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 264 - Primas y Gastos de Seguros, Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1 - Genuino, para los Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y 2026. Los montos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2025 y 2026, se encuentran supeditados a la aprobación de la misma partida presupuestaria.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/fbcp
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055